

AYUNTAMIENTO
de
EL GARROBO
(Sevilla)JORGE JESUS BAYOT BAZ (1 de 1)
Ad. Fecha Firma: 28/01/2026
HASH: 363b177ee6452048f1d40d96a885da**ANUNCIO****SUMARIO**

Acuerdo del Pleno de fecha 23 de enero de 2026 de la Entidad El Garrobo, por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2026.

TEXTO

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de esta Entidad, de fecha 23 de enero de 2026, el Presupuesto General, para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad [<http://elgarrobo.sedelectronica.es>].

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En El Garrobo a 26 de enero de 2026

Fdo. El Alcalde-Presidente

Jorge Jesús Bayot Baz

Cód. Verificación: 745699CPTK12S6LDNWJ3A6SR
Verificación: <https://elgarrobo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1